

RESPUESTAS A OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS DE LA INVITACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO – INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA No. 009 DE 2023.

Ibagué, 21 de abril del 2023.

Respuestas:

CAMILO ANDRÉS RUZ S <nesfly.co@gmail.com>

OBSERVACIÓN 1: (Allegado mediante correo electrónico de fecha 20 de abril del 2023).

¿Si un oferente que cuenta con UN (01) CONTRATO para la experiencia general y otro para la específica respectivamente, que cumplen con las especificaciones de la experiencia en cuanto a objeto, valor y códigos no cumpliría a la luz de esa redacción?

RESPUESTA:

La Universidad del Tolima procederá a la aclaración mediante anexo aclaratorio que el proponente deberá acreditar la ejecución de hasta máximo dos (2) contratos, cuya sumatoria de especificaciones debe cumplir con los requisitos de la experiencia general (Numeral 15.3.1) y específica (Numeral 15.3.2) en cuanto a objeto, valor, y códigos. Con el fin de permitir la participación de más oferentes.

Los oferentes podrán presentarse así mismo con un (1) contrato o máximo dos (2) contratos para la experiencia general y específica es con el fin de obtener mayor cantidad de oferentes.

ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!



JULIO CESAR RODRIGUEZ ACOSTA

Jefe

Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional